

De industria y comercio.

Importación de cereales.—El comercio italiano.—El carbón en los arsenales.

Por su importancia bien merecen atención las cifras referentes á la importación de cereales durante el mes de Agosto último que nos ofrece la Estadística oficial publicada por la Dirección general de Aduanas. Según aquella, durante dicho mes se despacharon en las Aduanas de la Península é islas Baleares, los siguientes cargamentos de cereales: De trigo, 20.284.820 kilogramos, y de maíz, 7.018.029 ídem, y de cebada, 847.594.

La importación del centeno fué nula.

Sumadas las tres mencionadas cifras, tendremos la de 28.150.443 kilogramos, que fué á lo que ascendieron los cargamentos de cereales procedentes del extranjero, importados durante Agosto último.

El comercio de Italia con el extranjero durante los ocho primeros meses de este año, asciende en importaciones á 1.208.294.047 liras, 19.039.180 más que en iguales meses del año anterior.

La exportación arroja mil seis millones 864.470 liras, con un aumento, respecto de 1903, de 45.973.234 liras.

El déficit que Italia acusaba en su balance mercantil el año próximo pasado era de 230 millones de liras, habiendo logrado reducirlo al presente á 197 millones.

El aumento en el movimiento comercial italiano en los meses de Enero á Agosto últimos se representa por la cifra de 65 millones.

A causa de haber pedido carbón Cardiff el capitán general de Cartagena, con destino al nuevo dique, se ha denegado su solicitud, ordenándose que en todos los servicios del arsenal se emplee el carbón español.

La Real orden abarca cuatro artículos y en el 3.º dice: "Que es necesario emanciparse de la dependencia del extranjero en todo aquello que existe en el país, igual en calidad á la de otros, siempre que su empleo no se traduzca en pérdida onerosísima para el Estado."

El ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del puerto de Santander, D. José R. de Rivera, ha dado informe acerca de las explotaciones de mineral de hierro que tienen su lavadero en la cuenca del río Miera, y los perjuicios que podrían ocasionar en aquella bahía y la ría de Cubas.

El informe se basa en estudios hechos el 15 de Septiembre último, en cuatro minas, y el resumen afirma que contienen aproximadamente 600.000 toneladas de mineral, pudiendo producir más de 100.000 metros cúbicos de tierra.

Los fangos que arrojan se detienen en las sinuosidades de la ría de Cubas, bajando á la bahía con las riadas y marcas vivas, saliendo fuera del puerto, con la vaciante, la mayor parte de las partículas ténues en suspensión, las que al subir la marea son arrastradas hacia las playas del Sur.

En el mismo informe se indican los medios que, á juicio del ingeniero, pudieran emplearse para aminorar los perjuicios señalados, ya que no es posible remediarlos en absoluto.

Las minas examinadas fueron San José y anexas, Lavaderos del Bosque ó Balabarca, Pepita Más Pepita y Entrambasaguas ó Lavaderos de Hoznayo.

Las dos minas de San José y Entrambasaguas, según el informe, tienen pequeños depósitos donde pueden contener parte de las tierras que extraen, pero las otras dos pertenecientes á Compañía minera de

Bilbao-Santander, arrojan al río todo el lodo que sale del lavado de sus minerales.

De esperar es que el asunto se resuelva favorablemente á los intereses de todos, y que la hermosa ciudad santanderina no tenga nada que temer por este lado en lo que respecta á su salud pública, ni á las facilidades de su puerto.

SIXTO REINOSA.

Desde Paris.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: El «Salón» de Otoño.—Importancia artística.—Para los desconocidos.—Las muestras.—Los «críticos».

El Paris intelectual, el artístico sobre todo, y esas tres aristocracias—la de la sangre, la del dinero y la de la elegancia—que dan vida y color con su presencia á los festejos mundanos, por ser el alma de ellos y el ímán que atrae cuanto se mueve y vive en derredor de sus respectivas órbitas, tiene hoy fija su atención en el Grande Palais, donde actualmente se halla instalado el Salón de Otoño, el último de los tres que se celebran anualmente en la villa del Sena.

El Salón de Otoño no tiene la importancia de los dos que se celebran durante la primavera en el Grand Palais del Campo de Marte y en el de los Campos Elíseos, pero, sin embargo, merece atención y da motivo para que artistas y profanos llenen los amplios salones del vasto edificio, y para que á determinadas horas se vea convertido en el punto de reunión de esas gentes que dan un carácter especialísimo, sin igual, encantador y sugestivo, á lo que hemos dado en llamar el *cerebro de Europa*, como si en el resto de ella no hubiese intelectualismo y algo más que inconscientes máquinas.

Efectivamente, la Exposición de Otoño es menos importante que las de Primavera, pero tal vez por eso mismo y por ser su jurado menos exigente, ofrece notas interesantísimas, pues con frecuencia suele servir para revelarnos genios ignorados y para que jóvenes ahitos de ideas y de entusiasmos artísticos, que nacen á la vida del Arte en un momento de inspiración de su mente creadora y calenturienta, puedan codearse con los maestros y exponer sus obras al lado de las de estos, para que de la comparación y del buen papel que desempeñan en el certamen, surga el renombre que equivale á la licenciatura que abre las doradas puertas del Arte.

En el actual Salón no se ha puesto de manifiesto ningún genio desconocido, y la palma de la victoria es para los maestros, para los consagrados, para ese par de docenas de artistas que acuden al certamen otorgado con estudios y cuadrantes pintados en pleno estío, durante el verano, sin otro propósito que el de dar señales de vida en el mercado.

El veterano Pavis de Chevannes, está representado con pinturas armoniosas y puras, delicadas y vigorosas, que son notas de dolor en que niños pródigos, hambrientos y doloridos, y Magdalenas estáticas y humanísimas, producen en el ánimo tan extrañas y diversas sensaciones como las que nos asaltan al contemplar las obras que han llevado al certamen otros pintores de ideas.

Eugenio Carriere nos cautiva con su vigorosa, bella y sobria *Maternidad*; Toulouse, Lautrec, con sus extrañas y movidas concepciones; Heles, con sus paisajes de tonos calientes; Paul Madeline, con sus notas sombrías y originales; el soñador Frantz-Jourdain, con sus paisajes tristes, dulces y poéticos, y Renvir con notas deslumbrantes y luminosas.

Por delante de las obras de estos y otros maestros, desfilan artistas y hombres de letras, mundanos y ac-

trices, críticos y burgueses adinerados, todos con aire de inteligentes, y estacionándose ante unas y pasando despreciativamente ante otras, vituperan ó alaban á sus autores, y mientras á unos los creen elevados al pináculo de la gloria, á otros los ven sumergidos en un antro de errores y presa de una estulicia que al par que les hace despreciables reclama para ellos un poco de compasión.

IGNORUS.

Octubre 20-904.

EL MUNDO OBRERO

El ministro del Interior de la República Argentina acaba de presentar al Congreso un proyecto de Ley nacional del trabajo, que es un verdadero código por su extensión y por el orden sistemático de su contenido. El articulado comprende, en 263 páginas impresas, 466 artículos, distribuidos en catorce títulos, según el siguiente plan. Disposiciones preliminares y generales. De los extranjeros. Del contrato de trabajo. De los intermediarios en el contrato de trabajo. Accidentes del trabajo. Duración y suspensión del trabajo. Trabajo á domicilio é industrias domésticas. Trabajo de los menores y de las mujeres. Contrato de aprendizaje. Del trabajo de los indios. Condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo. Asociaciones industriales y obreras. Autoridades administrativas. De los tribunales de conciliación y arbitraje.

Precede al artículo una exposición de motivos que ocupa 70 páginas. De su lectura y de la del texto de la ley, se deduce algunas consideraciones generales respecto del carácter y antecedentes del proyecto, que conviene señalar antes de proceder al análisis de la doctrina.

En primer lugar, resalta el crimen ó por mejor decir, la causa eficiente del proyecto, á saber: las numerosas y en ocasiones sangrientas, huelgas que en estos últimos años (sobre todo en 1902) perturbaron hondamente la vida económica argentina. El poder Ejecutivo de la República comprendió que era necesario "eliminar en lo posible las causas de las agitaciones que se notan, cada día más creciente en el seno de los gremios obreros, cuyo aumento y organización—paralelo con el desarrollo de nuestras industrias, del tráfico comercial interior é internacional y de los grandes centros urbanos donde se acumulan las fuerzas fabriles y se producen los fenómenos de la vida colectiva—hace cada vez más necesario que el legislador les preste una atención más profunda y busque soluciones definitivas á las cuestiones de Estado que con ellas se vinculan." Es decir, que el Gobierno ha sido arrastrado á la adopción de esta ley por la gravedad de los conflictos producidos y en consideración especial á las cuestiones de Estado ó de orden público que suscitaban. Este origen y este punto de vista del proyecto que nos ocupa, sirven en gran manera para explicar no pocas de sus disposiciones.

El Gobierno argentino, en vez de dictar leyes sueltas que solucionen tales y cuales puntos del problema general del trabajo, ha preferido ir derechamente al Código, que las abraza todas. Sigue con esto la opinión de muchos tratadistas modernos y se apoya en el hecho de que el proceso experimental de formación de la ley obrera está terminando... aunque sus distintos miembros se hayan dispersos en las legislaciones contemporáneas, siendo ya llegado el tiempo de dar existencias visibles y animada á lo que tiene en los hechos una personalidad definida. También alega que "la causa de la persistencia en las agitaciones é inquietudes de las clases obreras consisten en que ninguno de los problemas que constituye el conjunto de sus aspiraciones colectivas tiene una solución completa. Para llegar, á

ella, el mejor camino es concertar las diferentes partes del organismo legal que al problema se refiere, para que, en vez de vivir y desarrollarse separadamente formen un conjunto, una sola ley un código ó cómo se quiera denominar. Desde este punto de vista, creo que el legislador tiene un defecto capital: envejecen mucho antes que las leyes sueltas y son más difíciles de reformar para irlos adaptando á las mudanzas de la vida ó del concepto que las distintas relaciones de ésta van mereciendo á los honores.

El preámbulo ó exposición de motivos revela en los autores del proyecto un extenso conocimiento de la literatura concerniente á las cuestiones sociales. Con frecuencia citan las fuentes de que se han valido para formar ó extraer su doctrina; y es grato ver que, al lado de tratadistas americanos, ingleses, franceses, etc., aparece á menudo los pocos españoles que han estudiado estas materias. Otra nota hay sumamente interesante en punto á las fuentes, y es la que se refiere á los precedentes de nuestra antigua legislación de Indias y de nuestros escritores de la época colonial. Cuando tan á menudo leemos ó escuchamos condenaciones absolutas de nuestra dominación en América, como si sólo males hubieran llevado ó hecho allí nuestros antepasados, consuela ver que, de las filas de los que pudieran mostrarse menos propicios á la benevolencia, sale la rectificación de aquel error vulgar. Sirvan de ejemplo las disposiciones referentes á los indios y al arbitraje.

ALTAMIRA.

RECUERDOS

Los funerales de Alfonso XII

Al leer en la prensa de Madrid las suntuosas exequias que se están organizando por el alma de la infortunada Princesa Mercedes, recuerdo que conservo unos apuntes que tratan de las que se verificaron con motivo de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso, y que seguramente nos agradecerán nuestros lectores publicáremos.

Brillantísimas bajo todos conceptos fueron las solemnes exequias tributadas en Madrid el día 10 de Diciembre de 1885 por el eterno descanso del inolvidable monarca don Alfonso XII. La dirección de la parte musical estuvo encomendada al insigne maestro Barbieri, y se ejecutaron obras de autores españoles de los siglos XVI y XVII, á voces solas, por una masa coral de ciento cuarenta profesores, dominando siempre el canto litúrgico ó canto llano, puesto que el plan de esta solemnidad fué con el objeto de que resultase lo más grave y serio posible.

El orden de los cantos religiosos fué el siguiente:

Invitatorio, de Melchor Robledo (siglo XVI).

Salmo Verba mea y Antifonas, á canto llano.

Salmo, Domine me in furore tuo, de Andrés Lorente (siglo XVII).

Antifonas, Salmo Domine Deus meus y Antifona, á canto llano.

Parce mihi, Domine de D. Ignacio Ovejero, cantado por el Sr. Napoleón Verger.

Credo qui Redemptor, de Alfonso Lobo (siglo XVI).

Fosdet animam meam, á canto llano, sin acompañamiento, cantado por el Sr. Gayarre.

Qui Lazarum, de Fray Pedro Tafalla (siglo XVII).

Misa de Tomás Luis de Victoria (siglo XVI).

Dies irae de D. Hilarión Eslava.

Plegaria, In Paradisum, de Rigini, cantada por Gayarre.

Responso, Libera me Domine, del Sr. Barbieri.

Requiescat in pace, de Fray Pedro Tafalla.

Todos los compositores citados son españoles, excepto el boloñés Rigini, que fué maestro de la corte del emperador de Austria, José II.

Tomás Victoria fué cantor de la Capilla Real del papa Marcelo y rival del famoso Palestrina. A nuestros oídos han llegado rumores de que en esta Catedral existe alguna obra de tan famoso maestro. No pudiendo conceder el Prelado la autorización solicitada para que en el coro figurase el elemento femenino, la parte de tiple se suplió con alumnos de la Escuela Nacional de Música. Toda esta música fué admirablemente ejecutada por los mencionados artistas, sobresaliendo los señores Gayarre y Verger.

La oleada de entusiasmo que se advertía entre la multitud congregada en el templo, al escuchar á dichos artistas, hubiera sido traducida en delirantes aplausos, si no hubiera sido por la santidad del lugar, y la seriedad del acto.

Con lo expuesto basta para comprender que jamás se ha oído en nuestros templos, nada más magistoso, grande ni imponente.

G. MELÉNDEZ.

Salvo la vida de una niña

La siguiente carta es una prueba irrefutable y convincente que la *Emulsión Scott* es un preparado medicinal de toda confianza, de componentes conocidos, y por consiguiente no tiene nada de común con esos titulados remedios secretos y de ningún valor que se ofrecen al público. En nuestro poder obran más de 5.000 cartas escritas por eminentes Médicos de todas partes del mundo, dándonos cuenta de los excelentes servicios que les presta la *Emulsión Scott* en las distintas enfermedades que la usan.

Madrid 7 de Abril de 1903.
Muy Sres. míos: El caso de grave enfermedad de mi hija Dolores, de 5 años de edad, curada con la *Emulsión Scott*, merece pregonarse.

Esa niña sufría de raquitismo y anemia, á tal extremo, que varios médicos la habían desahuciado. Ya no podía andar y apenas moverse, su apetito era nulo y su semblante cadavérico. Exceso de críes que se probaron centenares de remedios sin resultado alguno. En tan desesperado estado, empecé por darle la *Emulsión Scott* con tan buen éxito, que pronto la mejoría se hizo visible y no ha desmentido su fama, pues, con su uso, he logrado salvar la vida de mi querida hija, la que actualmente come, anda sola, adquiere carnes y buen color y puedo decir que está completamente restablecida.

Su padre agradecido,
ENRIQUE MARTÍNEZ.
Calle Miguel Servet, 9.

A la alimentación que se da á los niños en su infancia, deben atribuirse en gran parte los progresos que en su desarrollo hagan. Si en algún concepto la alimentación es insuficiente ó impropia á la edad del niño, las digestiones fácilmente se desarrollan y eso implica á menudo un obstáculo para su desarrollo. En estos casos es cuando la *Emulsión Scott* da pruebas fehacientes de su valor. La *Emulsión Scott* regulariza pronto las digestiones, estimula el apetito, contiene la cal necesaria para la formación de la osamenta sólida y de la dentadura sana y hermosa. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y sanos, puesto que es el remedio más eficaz contra el raquitismo.

Tened siempre presente que la *Emulsión Scott* no es un remedio secreto, su fórmula es conocida y aprobada por la profesión Médica de todo el mundo. Una prueba con ella convencerá á cualquiera que su eficacia es realmente sorprendente y sus curaciones admirables.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

31.—San Juan.—31.



FONDOS.	Precio	Alza.	Baja.
49/100 pperpetuo interior	76 95	"	"
Id. pequeños.	77 35	"	0 05
Id. fin de mas Cam- bio medio	77 00	"	0 15
50/100 amortizable	98 20	"	"
Id. pequeños.	98 25	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 50/100	101 90	"	0 10
Id. al 40/100	94 00	"	"
Banco de España	482 00	1 00	"
Banco Hispano ame- ricano	0 00	"	"
Tabacos.	418 50	"	3 50
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	37 95	0 20	"
Londres.—Libras	34 48	"	"
Exterior español en Paris.	87 37	"	"

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 782 — 771, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 780.—780 el duro.

NOTAS MADRILEÑAS

La discusión de los suplicatorios, que tan gran marejada levanta en el Congreso, no trasciende más allá del palacio de la Plaza de las Cortes.

Han intervenido los oradores más famosos. Hay hasta el atractivo, verdaderamente nuevo, de un presidente, que desciende de su alto sitio, para combatir al Gobierno y mayoría, con los cuales parece que había de vivir en la más completa conformidad.

Por su parte la prensa, sobre todo la que cultiva con más esmero la nota política, procura agitar los ánimos y caldear la atmósfera. Es inútil, el país continúa impasible, viéndose con honda pena, con evidente marasmo, como pierden el tiempo nuestros legisladores, en discusiones balcías de interés personal, mientras yacen en el mayor abandono los grandes problemas, cuya solución esperan cuantos se preocupan del porvenir de España.

Sin pulso dirán muchos con el señor Silveira. No, el país tiene demostrado el vigor de la raza en cuantas ocasiones se le presentan. Lo que hay, es, que estos políticos no escarmentan, y encerrando sus discusiones en intereses mezquinos y personales, alcanzan que el país les desprecie, volviéndose de espaldas y haciendo el vacío alrededor.

Los que juzgan muerto al país, porque no se interesa por las discusiones parlamentarias, se parecen al Tenorio del cuento, que creía miope á sus Dulcinea, que no correspondía á sus galanteos, cuando en realidad era que maldito si le hacía caso.

Parece que Gobierno y Comisionados de las provincias Vasconas han llegado á un acuerdo en el asunto referente á los alcoholes. La solución será aplicar á estas el mismo acuerdo que rija para la de Navarra, que era, precisamente, lo que pretendían aquellos comisionados.

Así se acordó en Consejo celebrado por la mayoría de los Ministros, en casa del Sr. Maura.

Ya que en estos días se habla tanto del honor y de la dignidad del Parlamento, bueno fuera que este se preocupara algo más de la resolución de las actas graves, que no hay manera de que sean discutidas.

Cuanto ocurre en este punto, habla muy poco en favor del Parlamento, que por unos motivos ó por otros, deja sin representación á los distritos, cuyas actas son declaradas graves. El día en que la opinión se fije á que tejemeñes se recurre para asuntos tan graves se planteará una verdadera cuestión constitucio-

nal, para entregar al Tribunal Supremo la solución de estos conflictos, en beneficio del respeto á la ley y á los distritos.

Y así, es como se regeneran los Parlamentos.

BRISSA.

EN LA AUDIENCIA
ROBO Y HOMICIDIO

A las doce ha comenzado la vista de la causa contra Manuel Diaz (-) Morete, por robo y homicidio cometido en Almendralejo, en la persona de Manuel Morán, de cuyos hechos dimos ayer detallada noticia á nuestros lectores.

Practicado el sorteo de Jurados, de los que es presidente D. José Gutiérrez Moreno y verificado el juramento de ley, léanse por el Secretario los escritos de calificación provisional, que ya conocen los lectores.

Dos guardias civiles mantienen el orden entre barras; no tiene el detalle gran importancia, lo apunto por la novedad. ¡Vamos europeizándonos!

Interrogado Manuel Diaz, que viste flamante traje negro, estilo del país, se encierra en una sostenida negativa, respecto de su participación en el hecho de autos.

A continuación desfilan varios testigos, hombres y mujeres, que reproducen las últimas frases del interfecto, acusando de su muerte á Manuel Morete, el de la calle de la Piedad.

El procesado, inquieto en el banquillo, interrumpe á algunos testigos, dando lugar á varios careos, en los que se conduce con gran entereza.

En uno con Andrés Lopez, que afirma entró el procesado con él una vez en casa del muerto, dice replicando á éste:

—Pero muchacho, ¿cómo te atreves á decir que yo entré en la cocina?

No pasó de la puerta, si fuera verdad lo diría, porque á mí me importa de tóo... Luego pronuncia una frase algo gruesa y el Presidente corta el careo.

La aptitud adoptada por el procesado predispone en su contra.

Comparecen testigos que justifican que en el pueblo todos tenían noticia de la venta realizada por el interfecto días antes del de autos.

Desfila entre los testigos Pedro Morán Sánchez, hijo del muerto.

Sus primeras palabras salen con trabajo de sus labios, entorpecidos por el dolor y la ira.

Luego, enérgico, gallardo, con la gallardía de la fiera herida, relata, como su padre en sus últimos instantes le refería la escena del crimen?

—¿Se la contó á V. su padre muchas veces?—pregunta el Fiscal.

—Muchas, todos los días; conservó su espíritu hasta última hora para contar la verdad y que no pagara nadie las culpas de ese que está ahí sentado. (Sensación.)

—¿Es V. enemigo del procesado?—interroga el defensor.

—A muerte... ¡si ha matado á mi padre! Ahí le estoy viendo y quisiera verle bombeado.

—Retírese usted—dice el Presidente, y el testigo sale escuchando murmullos de dolor y de aprobación que brotan del público que presencia las sesiones.

Comparece otro testigo último de los propuestos por el Fiscal y suspéndese la vista hasta esta tarde.



El Boletín Oficial del día 24 publico.

Circulares referentes á la desaparición de caballerías.

—Registro de veinte pertenencias mineras de hierro con el nombre de "Romera", en término de Zalamea, hecho por D. Telesforo Pérez Romero, vecino del mismo.

—Programa del concurso de obras musicales de la Real Academia de San Fernando.

—Estado de recaudación é inversión de fondos por cuenta del presupuesto de esta capital, correspondiente al mes de Septiembre último.

Importan, según este estado, los ingresos 45.167 74 pesetas y los pagos efectivos los 59 528 77 pesetas.

El día 25 publica:
Circular autorizando al presidente de la Diputación para que sin atenerse al orden establecido pueda ordenar el pago de 200 pesetas que como gratificación le fueron concedidas á D. Miguel Hernández y Navas.

—Edicto del recaudador de contribuciones de la zona de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, designando los días en que se ha de verificar la cobranza de aquellas en los distintos pueblos que comprende la zona.

—Lista de los jurados que han de actuar en las causas precedentes de los juzgados de Jerez de los Caballeros, Zafra y Herrera del Duque, en el próximo cuatrimestre.

—Continuación del "Arreglo escolar de la provincia de Badajoz", comprendiendo los pueblos de Cabeza la Vaca, Calamonte, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Campanario, Campillo de Llerena, Capilla y Carmonita.

Gobernar es prever, no sé quien dijo y prever en la boca mil horrores. Es muy fácil, señoras y señores. Pues con Licor del Polo es cierto y se evitan y previenen sus dolores.

Una virtud que tiene necesidad de ser guardada no merece los gastos de un centinela; sin guardia ha estado siempre la virtud del café torrefacto de "La Estrella".

Se ha dispuesto que las oficinas recaudatorias de la Hacienda permanezcan abiertas los domingos, en atención, por una parte, de que teniéndolas cerradas se mermarían los plazos reglamentarios establecidos en favor de los contribuyentes para hacer efectivos sus débitos y que además se ocasionarían graves perjuicios á los que por residir fuera de la capital concurren los domingos á la misma y aprovechan un viaje para satisfacer sus descubiertos, que en otro caso tendrían que abandonar en día laborable sus tareas ordinarias, perdiendo muchas veces el jornal necesario para su subsistencia.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCIÓN:
José M.^a Amo.
HUELVA

Fábrica de aserrar maderas.

Minas.—Construcciones.—Cajenería
C. PESINI.—BADAJOZ.

La Cubana

Se sirven todos los días pasteles de carne.

Se expenden yemas de lo más exquisito que se conoce, tituladas imperiales á 2 pesetas libra.

En la próxima combinación de Gobernadores que prepara el Gobierno, anuncian los periódicos de Madrid que entrará también el de esta capital, que en la actualidad se encuentra en la Corte.

El Instituto de Reformas Sociales ha desestimado las instancias presentadas sobre el descanso por los empleados de tranvías, fábricas de encolado, latas, bazares quirúrgicos, ultramarinos de extrarradio y tejidos, carbonos minerales, quincalla y mozos de cafés.

Sol y Sombra.—El número 428 de este acreditado semanario taurino, contendrá: Crónica, por Pascual Millán; información gráfica de la última corrida de feria efectuada en Zaragoza; reseñas ilustradas de varias plazas, y copia íntegra de la exposición que han dirigido al Ministerio varios diestros protestando de la supresión de corridas en domingo.

Como se puede apreciar por ese ligero resumen, este número resulta interesantísimo para la afición.

El dolor de cabeza, jaquecas, neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranins* del

doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3 50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el entretenimiento en que han dado ahora unos niños de tirar piedrecitas con tiradores de goma, desde el Campo de San Juan á los escaparates de las tiendas de enfrente y á las personas que por allí pasan.

Anoche fué víctima de este juego nuestro amigo el dueño de la Relojería Inglesa Sr. Alvarez Baiza, el cual tiene que lamentar la pérdida del cristal del escaparate de dicha relojería, que fué roto por una piedra lanzada con los tiradores.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cámlula doble 3 50 pesetas.

Sra. Domínguez, 23.—Leda. J. de Miguel.

Se arrienda la "Quinta de San Juan", término de Olivenza, con 1.007 naranjos, 2.734 olivos y 79 encinas; la Quinta y tapados tienen 53 fanegas. Para más detalles á D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.

Se venden las fincas siguientes del término de Olivenza: "Olivar dos sete contos", "Olivar do Pombal", "Olivar do Zapadilha", "Olivar de Laurentino", y "Viña de Laurentino".

Hasta el 30 de Septiembre admite proposiciones D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.

El comandante de infantería, recientemente ascendido, D. Estasio Martín Acevedo, del regimiento reserva de Zafra, ha sido destinado á excedente en la primera región.

El capitán, D. José Alba y Abad, ascendido, del regimiento de Gravelinas, á excedente en la primera región.

El primer teniente, D. Gerónimo Molinero Pérez, de la zona de Madrid, nú. 58, á la de Badajoz, número 6, (voluntario).

El capitán de caballería, D. Ángel Sanz Losada, de la Comisión liquidadora del disuelto batallón de Bayamo, afecta al regimiento de Villarrobledo, ha sido destinado al de reserva de Badajoz.

Servicio de la plaza para mañana Parada y principal.—Castilla (primer turno.)

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Vicente Ambal.

Imaginario.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Manuel Romera.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Molina.

Notas bibliográficas.

Hemos recibido la *Escalilla mensual del arma de infantería* correspondiente al mes de Septiembre que se ha puesto á la venta al precio de una peseta.

Forma un volumen de unas 200 páginas, figurando todos los jefes y oficiales de la escala activa de Infantería con sus destinos y puesto ó número que les corresponde en su empleo.

En el apéndice se expresa el punto de residencia de los regimientos, batallones, reservas y zonas.

Los pedidos pueden hacerse á su autor el Comandante Escribano, Pozo, 4, pral., Madrid, quien también admite suscripciones trimestrales al precio de 1 50 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular disponiendo que por los gobernadores se interese de los Ayuntamientos que los contratos estipulados con los médicos titulares con anterioridad á la instrucción general de Sanidad, se consideren por mutuo acuerdo, prorrogados sin limitación de tiempo.

También publica otra Real orden disponiendo que por la Junta de

gobierno y patronado de médicos titulares se haga un análisis de las condiciones estipuladas en los contratos que se celebren entre los Ayuntamientos y los médicos, á fin de evitar que se desconozca la estabilidad que se concede al médico titular por el real decreto de 11 del actual.

Freiduría sevillana.

Se expendían todos los días pescados fritos desde las siete de la noche en adelante y crudo á la llegada de los trenes á precios económicos.

16, Vicente Barrantes, 16.



Madrid 26—8 45.

Los Suplicatorios.

El señor Maura ha indicado al presidente del Congreso señor Romero Robledo que sería muy conveniente presidiera las sesiones dedicadas al debate acerca de los suplicatorios, con objeto de quitar motivo á las oposiciones para suspicacias y recelos.

El señor Romero Robledo ha contestado que entiende que, dada la actitud que en este asunto ha creído debe tomar, les es imposible acceder á aquella petición y por consiguiente sólo presidirá la parte de la sesión dedicada á preguntas.

El Señor Maura, ante esta contestación se manifestó contrariado, revelando en las palabras que pronunció propósitos de adoptar resoluciones extremas que acaben con actitudes dudosas, que entiende no son favorables al Gobierno.

La fórmula.

Se dice que de rechazar el señor Maura la fórmula de transacción propuesta por los jefes de las minorías para el arreglo de la cuestión de los suplicatorios, cuya fórmula fué propuesta por el señor Romero Robledo, colocaría á éste en la necesidad de dimitir.

Lo que dicen los ministeriales.

Los ministeriales están muy envalentonados y entusiasmados con la actitud del Sr. Maura y dicen que resistirán y vencerán en la contienda.

Madrid 26—8 45.

Conflicto ruso-inglés.

Al llegar á Londres el Embajador de Rusia sibole la multitud intentando asaltar el carruaje.

Un muerto.

Ha fallecido un herido de la escuadrilla de pescadores atacadas por la escuadra rusa del Báltico.

Otro donativo.

La Reina ha enviado 100 libras más para las familias de las víctimas.

Ordenes secretas.

El gobierno inglés ha dado órdenes reservadas á los comandantes de las escuadras de la Mancha que viajan por el Mediterraneo con objeto de que puedan auxiliarse en caso preciso.

Relevo de Alexieff.

En San Petersburgo insistentemente se dice que será relevado el almirante Alexieff.

El Zar liberal.

El Zar ha firmado un decreto en el cual se reforma la Ley de imprenta en sentido ampliamente liberal.

Madrid 26—13 5.

Fuerales por la Princesa.

Hoy se han celebrado con toda solemnidad los funerales por la Princesa de Asturias.

Ha concurrido inmenso gentío que pugnaba por entrar en la iglesia de San Francisco el Grande donde se han celebrado.

El interior del templo estaba

severo y suntuosamente adornado con crespones negros.

En el centro se levantaba grandioso túmulo rodeado de blandones y con atributos reales.

Daba guardia de honor un zaguante de alabarderos.

Madrid 26—13'15.

Presidencia del duelo y comisiones.

Los funerales de la Princesa han estado presidido por el Gobierno en pleno á cuyo frente estaba el Sr. Maura,

Todos los ministros estaban de gran uniforme.

Al lado del Gobierno ocuparon puestos los Duques de Vistahermosa y Sotomayor y otros empleados palatinos.

Inmediatamente ocuparon sus asientos comisiones del Senado y del Congreso, presididas por el general Azcárraga y el Sr. Romero Robledo; comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, de los centros oficiales y Ministerios, oficiales generales, etc. que ocuparon asientos en las Tribunas.

Madrid 25—13,50.

Prelados.

En la fúnebre ceremonia ofició de pontifical el Sr. Obispo de Madrid y asistieron el Nuncio de su santidad el arzobispo de Toledo y Zaragoza y el electo de Valencia Padre Nozaleda, los obispos de la Habana, Tuy, Canarias, y Segovia todos los cuales permanecieron en el prebisterio,

Madrid 26—13'55.

Oración fúnebre.

La oración fúnebre la dijo el Sr. Arzobispo de Sevilla.

El prelado estuvo inspiradísimo y la oración resultó muy sentida

haciendo resaltar en periodos de gran elocuencia las virtudes de la Princesa de Asturias y las excelentes dotes que le adornaban.

La orquesta interpretó la gran misa de Eslava estando dirigida como igualmente los coros por el maestro Mateos.

Madrid 26—13'55.

Responsos.

Terminada la misa todos los prelados asistentes entonaron responsos por el alma de la infortunada princesa.

En los alrededores del templo habia gran concurrencia que permaneció allí estacionada hasta que terminó la fúnebre ceremonia.

Todos los concurrentes á las honras iban de riguroso luto.

Madrid 26—13'45.

De la guerra.

Comunican de San Petersburgo que se ha publicado un decreto imperial nombrando al general Kouropatkine jefe supremo de los ejércitos rusos en la Mandchuria.

Queda da segundo jefe el almirante Alexieff,

ALMODÓBAR.

Profesora de piano.

D^a Syomara Branco de Rueda, profesora de piano con el curso del Conservatorio, dá lecciones en su casa y á domicilio de solfeo y piano á precios económicos.

También dá lecciones de bordados.

Plaza de San Andrés, 8.-2.º

PRECIO

Lecciones de solfeo. 7'50 mensual.

Id. de piano..... 15'00 id.

Id. de bordados.... 15'00 id.

Guerra ruso-japonesa.



Sacerdote ruso bendiciendo á los muertos después de una batalla.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Gemas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

6.º ANUNCIOS
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

ABILIO

FOTOGRAFIA

ZAPATERIA

DE LOS

Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ.

Especialidad en calzados á medida, de lujo y de campo.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 26.

Zafra: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

CALLOS-DUREZAS

¡¡ES EN MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precavarse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, está probado que cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS

¡¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es incoloro, no duele, mancha ni correa. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Efecto con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESTAL

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablonillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

Fernando Rigeriego.

BADAJOZ

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos tiene abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para más informes dirigirse á su director D Francisco de Dios Viva.

CERVECERÍA

DE

"El Gallo,"

CASA FUNDADA EN 1875.

Acaba de montar esta casa la exportación de su delicioso café tostado, en bonitos estuches metálicos de un kilo, 1/2 y 1/4; vendiéndose á razón de seis pesetas el kilo, por los establecimientos de la Sociedad Cooperativa Civil y en dicha Cervecería.

EMILIO ALBA

BADAJOZ

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA**. Recomendado de las Imitaciones. - Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 139, Rue Lafayette, PARIS.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confitería «La Perla», Plaza de la Constitución.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

BADAJAZ, 18.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaales y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No suele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Bilbao, Navarro, De Gabriel 4.—Madrid, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

'GARGANTA, 'TOSES,

Pastillas F. Prieto.

DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de la Flores, 4.

Caja UNA peseta.

Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

LA MODA INGLESA

SASTRERÍA

MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJAZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas.

Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa.

MELENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJAZ.

Prestámos y cuentas de crédito personales y en garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramcs

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

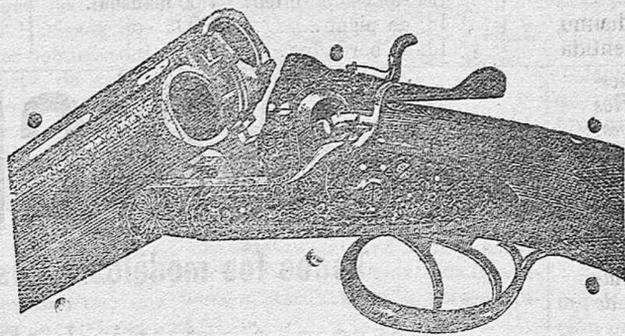
BADAJAZ

Compra y venta

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3.

BADAJAZ

AGENTES DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.—Pianos á plazos de cinco á dos mensuales los vende los señores Ortiz y Cusó de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.